

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERLAGOS S. A., CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a las dieciséis horas, del día diecinueve de marzo del dos mil dieciocho, se reúnen en el local ubicado en las calles Primero de Mayo 1105 entre Carchi y Tungurahua, en calidad de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, los accionistas: **1) JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA**, propietario de tres mil novecientos noventa y nueve (3.999) acciones y, **2) ALICIA ROSALES PINO**, propietaria de dieciséis mil un (16.001) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de cuatro centavos de dólar cada una, sobre un capital social suscrito y pagado de USD\$800.00 (20.000 acciones). Como se encuentran presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, estos deciden de manera unánime constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
2. Ratificar la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su remuneración;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
4. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y
5. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017, de ser el caso.

Actúa como Presidenta de la Junta, la Señora Alicia Cordovez Rosales como Presidenta Ad-hoc y como Secretario el Gerente General señor Juan Xavier Cordovez Ortega. La Presidenta pide que el Secretario constate el quórum reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el quórum respectivo, se pone a consideración de la sala el Orden del día y en vista de que los accionistas han revisado los documentos pertinentes con anterioridad, resuelven por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que la Junta General en la sesión celebrada el 23 de junio del 2017 designó a la CPA. Vicky Simancas Quevedo como Comisario de la compañía, quien no pudo posesionarse en este cargo debido a que se encontraba incurso en el numeral 4 del artículo 275 de la Ley de Compañías, por este motivo por instrucciones de los accionistas la Gerencia General procedió a recibir el informe correspondiente suscrito por **INES NARCISA ARIAS MERO, con Registro No. 08343**, por lo que solicita que la Junta General en esta sesión ratifique su designación, así como la fijación de su remuneración.

La Junta General, resuelve ratificar la designación de **INES NARCISA ARIAS MERO** como **COMISARIO** para el ejercicio económico del año 2017 y delegar a la Administración para que fije su remuneración.

3.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

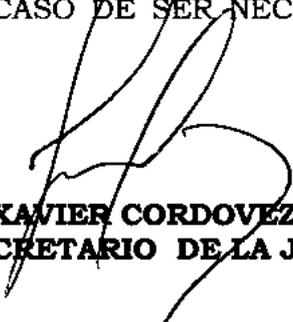
4.- Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

5.- Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que tal como lo señaló en su informe, el ejercicio económico arrojó una pérdida de US\$4.877.64, se provisionó US\$636.26 para el pago del impuesto a la renta (corresponde al anticipo determinado para el periodo) con lo cual la pérdida neta asciende a US\$5.513.90. Con este antecedente propone a la sala que las pérdidas del 2017 sean absorbidas con cargo a la cuenta Resultados de Ejercicios anteriores.

La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelven aprobar la propuesta del Gerente General, esto es que con cargo a la cuenta Resultados de Ejercicios anteriores se absorban las pérdidas del ejercicio 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Se deja constancia que se incorporan al expediente de esta Junta todos los documentos que han sido conocidos y aprobados. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que se levanta la sesión a las dieciocho horas.-f) Alicia Rosales Pino, Presidenta Ad-hoc y Accionista f) Juan Xavier Cordovez Ortega, Secretario y Accionista.

RAZÓN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA CUAL CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.-GUAYAQUIL, 19 DE MARZO DEL 2018.



JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA
SECRETARIO DE LA JUNTA